



NUESTRA LABOR

La Comunidad de Madrid creó en el 2002 un servicio de atención integral a las personas **LGTBI**, a su familia y entorno que contempla a su vez actuaciones de carácter formativo, informativo, de asesoramiento y sensibilización dirigidas tanto a los profesionales como al conjunto de la población.

Sin embargo, para conseguir una sociedad realmente igualitaria y plural, desde el Área de Sensibilización, Formación y Estudios damos especial importancia a los planes de **FORMACIÓN** y **SENSIBILIZACIÓN** dirigidos a profesionales y a la población en general.

Contamos con un **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN** que pueden consultar tanto los profesionales, estudiantes o particulares interesados en la temática **LGTBI**.

MÁS INFORMACIÓN

Teléfono:917 010 788
Fax:915 230 609
e-mail:infolgtbi@madrid.org
.....formacionlgtbi@madrid.org
web www.madrid.org/lgtb

DIRECCIÓN

C/ Alcalá, 22. 5º dcha.
Metro: Sol, Sevilla
Autobuses:5, 9, 15, 20, 51, 52, 53, 150, MI, M2

HORARIO

De lunes a viernes de 9.00 a 21.00 h.
Horario de verano: 15 de junio a 15 septiembre de 8.00 a 15.00 h.



Tod@s
iguales,
tod@s
diferentes

www.madrid.org/lgtb

Servicio Madrileño
de Información y Atención
**A LESBIANAS, GAIS,
TRANSEXUALES,
BISEXUALES
E INTERSEXUALES**
de la Comunidad de Madrid





Población LGTBI:

Nos referimos a personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales. Todas estas siglas se incluyen en el concepto más amplio de diversidad sexual y de género, que intenta comprender las múltiples formas en que las personas pueden descubrir, sentir y vivenciar su identidad, expresión de género y orientación sexual.

LGTBIFOBIA:

Actitud negativa hacia las personas **LGTBI** o cualquier expresión relacionada con ellas, con componentes conductuales que se traducen en actos de discriminación, emocionales, de odio, rechazo y/o miedo; y creencias estereotipadas y prejuiciosas sobre dichas personas.

El Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid está al servicio de las personas LGTBI y su entorno familiar y relacional.

Si necesitas ayuda en relación con la aceptación de tu identidad y expresión de género y/o tu orientación sexual.

Si sufres en tu entorno algún tipo de acoso, rechazo, discriminación por razón de tu orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Si has emigrado o huido de tu país por discriminación o persecución por tu identidad de género u orientación sexual.

Si tienes un hijo/a **LGTBI** y necesitas asesoramiento y ayuda familiar para comprender y aceptar la situación.

Si eres un hombre o mujer trans y necesitas ayuda, asesoramiento y apoyo.

Y un largo etcétera relacionado con la vivencia de la diversidad sexual y las consecuencias de la **LGTBifobia**.

¿Cómo te podemos ayudar?

Contamos con un equipo de profesionales de la psicología, sexología, el trabajo social, sociología y el derecho. Expertos en la atención a la diversidad sexual y de género, que te pueden ayudar mediante una atención individual, de pareja, familiar y/o grupal:

■ **Área de Acogida e Información** es la puerta de acceso a nuestros servicios, desde donde se valorarán tus necesidades y te informarán, orientarán y derivarán hacia los recursos más adecuados a tu demanda.

■ **Área de Atención Jurídica** te ofrecemos información y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el matrimonio igualitario, discriminación en el ámbito laboral, educativo, vecinal, etc., por razón de orientación sexual o identidad de género, delitos de odio y agresiones, entre otros, así como asistencia a solicitantes de asilo y refugio que han huido de sus países porque su vida corría peligro debido a su identidad LGTBI.

■ **Área de Atención Social** podemos ayudarte si tienes dificultades para cubrir tus necesidades básicas como consecuencia de la **LGTBifobia**: alojamiento, manutención, empleo o acceso a servicios sociales y sanitarios, etc. También podemos orientarte en la mejora de tus habilidades sociales y el encuentro con otras personas **LGTBI**.

■ **El Área de Atención Psicológica** ofrece apoyo y acompañamiento psicológico a todas las personas **LGTBI** y a sus familias, con el principal objetivo de ayudarlas a comprender que la diversidad sexual y de género representa la riqueza de la existencia humana y que el verdadero problema radica en la **LGTBifobia** y su posible impacto en la salud psicoemocional de todas las personas.

■ **Otro tipo de Atención Psicosocial** se hace desde el Área de Atención Grupal.

Los grupos en activo son:

- Proceso de vivencia de la identidad de la orientación sexual, en hombres y mujeres.
- Madres y padres de **LGB** en proceso de aceptación de la orientación sexual de sus hijos e hijas.
- Jóvenes **LGTBI**.
- Hombres gais y bisexuales que viven con el VIH.
- Vinculación afectiva en personas **LGTBI**.
- Personas **LGTBI** casadas y ex casadas en pareja heterosexual.
- Refugiados y solicitantes de asilo **LGTBI**.